



**RESOLUCION DCS 142/2026**

**Ref. EXP 3055/2024**

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2026

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 581/24 que aprueba el nuevo Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos.

El contenido de la Res DCS 50/2010, mediante la cual se establece el mecanismo de selección de docentes en las comisiones universitarias.

El contenido de la Res DCS 353/17, mediante la cual se designan los representantes para las comisiones de Posgrado Académico.

La renuncia presentada por la Dra. Nebel Moscoso como representante ante la CEPA.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, la Res. CSU 581/24, en su artículo 2º encomienda a la Subsecretaría de Posgrado elevar al CSU, con el aval de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos, un proyecto de resolución para adecuar las fechas de las designaciones de las/os integrantes de la misma, que aseguren la renovación anual por bienes;

Que, se realizó una convocatoria a representantes para la comisión asesora de Posgrado Académicos;

Que los antecedentes académicos presentados por la docente postulante se adecúan a los requisitos y condiciones establecidas en la presente convocatoria;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 18 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Posgrado;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior aceptar la renuncia de la Dra. Nebel Moscoso (legajo: 9731) como representante titular del Departamento de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Posgrados Académicos.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior Universitario designar a la Dra. María Verónica Grunfeld Baeza (Legajo: 11584) como representante titular del Departamento de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Posgrados Académicos hasta el 30 de agosto de 2027.

ARTÍCULO 3º: Notificar a la docente designada, informar a la Subsecretaría de Posgrado y Educación Continua y pasar al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, archivar.